

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2019, SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE PRÁCTICAS EN EL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN.**

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base 9.1 de la *Resolución de 26 de febrero de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, esta Secretaría General de Educación resuelve:

1. El día 13 de diciembre de 2019, a las 9 horas, se incorporarán en esta Secretaría General de Educación los aspirantes seleccionados que se citan a continuación:

Hernández Pérez, M. Mercedes  
Terán Mostazo, Virginia  
Carrapiso Araújo, Manuel  
Montero Martín, Antonio Julián  
Dorado Murillo, Rubén Ernesto  
Jaén Gil, Antonio  
Prieto Román, Alberto José  
Siles Pareja, Marta Teresa  
Pérez Espina, Antonio

2. En esa fecha se producirá el acto de petición de los aspirantes seleccionados de destino para la realización de la fase de prácticas, según el orden obtenido en el concurso-oposición y las necesidades del servicio.
3. La incorporación a las unidades de Inspección de Educación obtenidas tras la petición se producirá el día 2 de enero de 2020, fecha en que comenzará la fase de prácticas.

Mérida, 2 de diciembre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: Rafael Rodríguez de la Cruz